

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6131 *EUROPARK MADRID, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PASAHOLDING, S.L.
SAGITARIO GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Europark Madrid, S.L. (Sociedad Absorbente), Pasaholding, S.L., y Sagitario Gestión, S.L. (Sociedades Absorbidas), celebradas el 30 de junio de 2020, acordaron, por unanimidad, la fusión de Pasaholding, S.L., y Sagitario Gestión, S.L. (Sociedades Absorbidas), por parte de Europark Madrid, S.L. (Sociedad Absorbente), con disolución y extinción (sin liquidación) de las Sociedades Absorbidas y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Europark Madrid, S.L., Pasaholding, S.L., y Sagitario Gestión S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 5 de octubre de 2020.- El Administrador único de Europark Madrid, S.L., Sagitario Gestión, S.L., y Administrador solidario de Pasaholding, S.L., Antonio Toquero Gutiérrez.

ID: A200047483-1